



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JORGE FRANCISCO GOMEZ SEPULVEDA Rut 009802763-7
 La cantidad de \$: 72,900 SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL
 Fecha de Pago : 18/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3681	19/05/2014	15,960
FACTURA	3682	20/05/2014	56,940

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		72,900
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	72,900	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	72,900	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		72,900
Sumas Iguales		145,800	145,800

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-002-000		
Presupuesto Vigente	22,708,000		
Total Comprometido	18,492,381		
Saldo x Comprometer	4,215,619		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL DE CONTROL
 PUCON

MUNICIPALIDAD PUCON
 ADMINISTRACION PUCON
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS PUCON

CANCELADO

CH/..... 19015